



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE GARCOTUM

Por decreto de fecha 21 de abril de 2017, he resuelto delegar expresamente la resolución del expediente instado por doña Josefa García López, de solicitud de exención en el IVTM, en el primer teniente de Alcalde, D. German Herradón Palomo, con D.N.I. número 04123269 J, procedimiento en el que me abstengo de intervenir, a tenor de lo previsto en el artículo 23 de la Ley 40/2015.

Garcotum 21 de abril de 2017.-El Alcalde, David Palomares García.

N.º.- 2191